INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PATAGONIX S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **PATAGONIX S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006.

Pongo a vuestra consideración informe por el periodo económico 2006.

- 1.1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que los procedimientos de las distintas áreas de la empresa están computarizadas.
- 1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4.- He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control interno y Libros de contabilidad.

SOCIEDADES
- 9 JUN 2008

Cabe destacar que durante el año 2006, No tuvieron transacciones económicas.

edo. Osvaldo Daquilema

C.C.: 09158787912 Reg.Nacional: 7521

Guayaquil, Abril 23 del 2007